

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23798 JAÉN

Edicto

EL Juzgado de lo Mercantil de Jaén,

Anuncia:

1. Que el procedimiento concursal necesario ordinario n.º 216/2013 referente al concursado SISTEMAS DE CARPINTERIA EN ALUMINIO, S.L. con CIF n.º B23375074, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 13 de noviembre de 2014, a las 10:00 horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Jaén, 5 de junio de 2014.- La Secretaria.

ID: A140033698-1